

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 159

QUE DE. A PRINCIPIOS DE ESTE AÑO LA DELEGACIÓN INICIÓ CON LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DEL DEPORTE, SE APOYÓ CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LLEVAR A CABO LA COLECTA "VER BIEN PARA APRENDER MEJOR", HOY QUIERE EXPRESAR UN AGRADECIMIENTO DE PARTE DE LA DELEGACIÓN Y AL DIRECTOR GENERAL, POR SER DE LAS INSTITUCIONES DE APOYO PARA LA COLECTA, Y FELICITARLO POR EL CUMPLIMIENTO, POR LA ENTREGA OPORTUNA DE LAS MISMAS. DEJANDO DE PARTE DEL DELEGADO UN AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO; ESPERANDO CONTAR EL PRÓXIMO AÑO CON SU APOYO

DE IGUAL MANERA EL M.C.E. ADOLFO RIVERA CATILLO, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HERMOSILLO FELICITA AL DIRECTOR GENERAL POR EL TRABAJO REALIZADO EN EL CORTO TIEMPO QUE LLEVA, QUE PARA ÉL HA SIDO COLOSAL Y PODER REVERTIR LA TENDENCIA DE LA INSTITUCIONES, PARA LOS QUE REPRESENTAN EDUCACIÓN SUPERIOR, COBACH ES EL PRIMER INGRESO PARA LA ESCUELA QUE ÉL REPRESENTA, ITH.

SOLICITA EL MODELO EDUCATIVO DEL COBACH, IMPORTANTE PARA SU INSTITUCIÓN, INTERESÁNDOLE EN PARTICULAR TENER CLARO EL MODELO EDUCATIVO DE COBACH, SUS INDICADORES, QUE SE TIENEN ESTRATEGIAS, ASEGURANDO QUE LA GENTE COLABORADORA, ES GENTE TALENTOSA, CAPAZ, CON UNA TRAYECTORIA PERSONAL PROFESIONAL.

EL MTRO. VÍCTOR MARIO GAMIÑO CASILLAS EXPLICA QUE ES EL QUE MARCA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO Y POR OTRA PARTE ALGUNAS CUESTIONES LOCALES, ACENTÚA EL MANEJO CON RELACIÓN A LAS ACADEMIAS Y LOS CONCURSOS ACADÉMICAS, SE ESTÁ EN UN PROCESO QUE TENDRÁ UNA PROPUESTA DE MODELO, RESPETANDO LO FEDERAL, CON UNA VISIÓN A FUTURO. ESE MODELO SE SOMETERÁ AL CONSEJO DIRECTIVO EL CUAL SERÁ MUY FAVORABLE PARA LOS ALUMNOS. DESPERTANDO ASÍ MUCHO ENTUSIASMO A LOS MAESTRO SER PARTE DE ESTE PROYECTO.

9. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

ACUERDO 2/159-2016.- EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA NO. 159 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA Y SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

ACUERDO 3/159-2016.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 159 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2016.

Rosalva

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 159

ACUERDO 4/159-2016.- SE TOMA CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 158, CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2016.

ACUERDO 5/159-2016.- EL CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME DE ACTIVIDADES AL 31 DE MAYO DE 2016 DEL DIRECTOR GENERAL Y APRUEBA LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA FECHA PARA PRESENTAR REGLAMENTO PARA LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL DEPORTE EN LA PRÓXIMA REUNIÓN.

ACUERDO 6/159-2016 EL CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

ACUERDO 7-1 /159-2016.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40, FRAC. II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTICULO 7 Y 41 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA, ARTÍCULOS 18, 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL Y ARTÍCULO 12, FRACCIÓN I Y ARTÍCULO 18, FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015, TANTO EN SU PRESUPUESTO DE INGRESOS POR UN IMPORTE DE \$869, 074,451.71 (OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 71/100 M.N.), ASÍ COMO SU DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO POR EL MISMO IMPORTE EN LOS DIFERENTES CAPÍTULOS DEL GASTO.

ACUERDO 7-2 /159-2016.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN X DE LA LEY 51 QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA. EL CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR ENTERADO LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2015.

ACUERDO 7-3 /159-2016.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, PROCEDIMIENTO NO. 49-03-03-23-04/10 DAD -04-P04/ REV.01 ALTA Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. ARTÍCULO 12 FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA. ARTÍCULO 15, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AFECTACIÓN. AL PATRIMONIO. POR BAJA DE ACTIVOS FIJOS CONFORME A LA RELACIÓN ANEXA.

ACUERDO 7-4 /159-2016.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN IV DE LA LEY NO. 51 QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO-DE SONORA, EL CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA LA CONVENIENCIA PARA LA APERTURA DE SEIS

















COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 159

NUEVOS PLANTELES: OBREGÓN IV, HERMOSILLO VII, HERMOSILLO VIII, NOGALES II; SAN IGNACIO COHUIRIMPO EN NAVOJOA Y SAN LUIS RÍO COLORADO II.

ACUERDO 7-5 /159-2016.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN IV, 12 FRACCIÓN V Y 18 FRACCIÓN IX DE LA LEY 51 QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DE ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE NUESTRA INSTITUCIÓN Y LO APLICABLE DEL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL COLEGIO. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE LAS PREPARATORIAS PARTICULARES, COLEGIO PROGRESO NORTE Y COLEGIO PEDRO MORENO ÁLVAREZ, A.C. AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, CONDICIONÁNDOLAS A LA OBTENCIÓN DEL DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL EN UN PLAZO NO MAYOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACUERDO 7-6 /159-2016.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN II Y 18 FRACCIÓN II, DE LA LEY N0.51 QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE CUOTAS DE INCORPORACIÓN DE PREPARATORIAS PARTICULARES CONFORME SE DESCRIBE:

1 SALARIO MÍNIMO DIARIO X INCORPORACIÓN: \$73.04

\$50.00 X ALUMNO SEMESTRALMENTE:

50 X 100 = \$5,000.00 X 2 = \$10,000.00

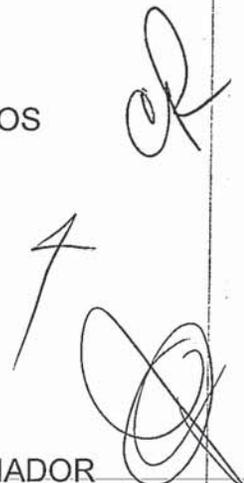
TOTAL ANUAL: 73.04+10,000.00 = \$10,073.04 .

(CONTINUA 5% BECAS, 3 MÓDULOS POR SEMESTRE (\$1,500.00) Y CERTIFICADOS PARCIALES (\$265.00)

CONTRA LA CUOTA ACTUAL: -83%

13.- CLAUSURA

ACTO SEGUIDO EL LIC. FRANCISCO MODESTO PINTOR BEILES, COORDINADOR GENERAL DE REGISTRO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS A PROFESIONISTAS Y SUPLENTE DEL LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, FELICITA AL MTRO. VÍCTOR MARIO GAMIÑO CASILLAS, FELICITÁNDOLO DE NUEVO Y AL EQUIPO DE TRABAJO CON EL QUE CUENTA Y AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, DECLARANDO CLAUSURADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA, SIENDO LAS 12:00 HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU CONSTANCIA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

SESIÓN ORDINARIA No. 159



LIC. FCO. MODESTO PINTOR BEILES
COORDINADOR GENERAL DE REGISTRO,
CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS A
PROFESIONISTAS Y SUPLENTE DEL
LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



MTRO. VÍCTOR MARIO GAMINO CASILLAS
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO



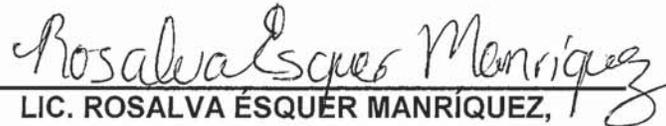
LIC. JOAQUÍN E. VILLAESCUSA DANIEL,
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO A
ENTIDADES Y SUPLENTE DEL
C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS,
SECRETARIO DE HACIENDA



LIC. GUADALUPE JANETH GÁLVEZ
NAVARRO, SUBDELEGADA Y SUPLENTE DEL
LIC. ENRIQUE PALAFOX PAZ, DELEGADO
FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE
SONORA



MTRO. CARLOS ARTURO RAMÍREZ RIVERA,
COORDINADOR DE ESTUDIOS
INCORPORADOS Y SUPLENTE DEL
MTRO. DR. JAVIER VALES GARCÍA,
RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
SONORA



LIC. ROSALVA ÉSKUER MANRÍQUEZ,
SUPERVISORA ADMINISTRATIVA
DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS
ESCOLARES Y SUPLENTE DEL
DR. HERIBERTO GRIJALVA MONTEVERDE,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA



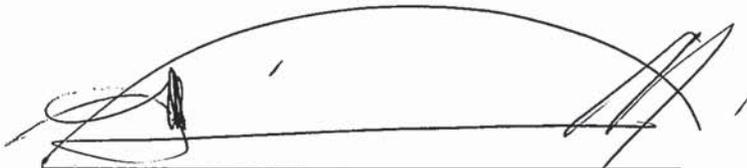
LIC. CARLOS CALDERÓN SALDAÑA,
SECRETARIO GENERAL DE
PLANEACIÓN Y SUPLENTE DEL
DR. HORACIO HUERTA CEVALLOS, RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA



M.C.E. ADOLFO RIVERA CATILLO, DIRECTOR
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
HERMOSILLO



LIC. ÓSCAR RASCÓN ACUÑA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO ADSCRITO AL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
SONORA



ARQ. GILBERTO GPE. VERDUGO RODRÍGUEZ
COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO PARA EL EJERCICIO 2016, DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2016.

**RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS DE LA SESIÓN NO. 159 DE CONSEJO DIRECTIVO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**

ACUERDO 2/159-2016.- EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA NO. 159 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA Y SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

ACUERDO 3/159-2016.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 159 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2016.

ACUERDO 4/159-2016.- SE TOMA CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 158, CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2016.

ACUERDO 5/159-2016.- EL CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME DE ACTIVIDADES AL 31 DE MAYO DE 2016 DEL DIRECTOR GENERAL Y APRUEBA LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA FECHA PARA PRESENTAR REGLAMENTO PARA LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL DEPORTE EN LA PRÓXIMA REUNIÓN.

ACUERDO 6/159 EL CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

ACUERDO 7-1 /159-2016.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40, FRAC. II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTICULO 7 Y 41 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA, ARTÍCULOS 18, 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL Y ARTÍCULO 12, FRACCIÓN I Y ARTÍCULO 18, FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015, TANTO EN SU PRESUPUESTO DE INGRESOS POR UN IMPORTE DE \$869, 074,451.71 (OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 71/100 M.N.), ASÍ COMO SU DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO POR EL MISMO IMPORTE EN LOS DIFERENTES CAPÍTULOS DEL GASTO.

ACUERDO 7-2 /159-2016.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN X DE LA LEY 51 QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA. EL CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR ENTERADO LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2015.

ACUERDO 7-3 /159-2016.-

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, PROCEDIMIENTO NO. 49-03-03-23-04/10 DAD -04-P04/ REV.01 AL TA Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. ARTÍCULO 12 FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA. ARTÍCULO 15, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AFECTACIÓN AL PATRIMONIO POR BAJA DE ACTIVOS FIJOS CONFORME A LA RELACIÓN ANEXA.

A

G

[Handwritten signature]

**RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS DE LA SESIÓN NO. 159 DE CONSEJO DIRECTIVO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**

ACUERDO 7-4 /159-2016.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN IV DE LA LEY NO. 51 QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA LA CONVENIENCIA PARA LA APERTURA DE SEIS NUEVOS PLANTELES: OBREGÓN IV, HERMOSILLO VII, HERMOSILLO VIII, NOGALES II; SAN IGNACIO COHUIRIMPO EN NAVOJOA Y SAN LUIS RÍO COLORADO II.

ACUERDO 7-5 /159-2016.-

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN IV, 12 FRACCIÓN V Y 18 FRACCIÓN IX DE LA LEY 51 QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DE ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE NUESTRA INSTITUCIÓN Y LO APLICABLE DEL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL COLEGIO. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE LAS PREPARATORIAS PARTICULARES, COLEGIO PROGRESO NORTE Y COLEGIO PEDRO MÓRENO ÁLVAREZ, A.C. AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, CONDICIONÁNDOLAS A LA OBTENCIÓN DEL DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL EN UN PLAZO NO MAYOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACUERDO 7-6 /159-2016.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN II Y 18 FRACCIÓN II, DE LA LEY NO.51 QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE CUOTAS DE INCORPORACIÓN DE PREPARATORIAS PARTICULARES CONFORME SE DESCRIBE:

1 SALARIO MÍNIMO DIARIO X INCORPORACIÓN: \$73.04

\$50.00 X ALUMNO SEMESTRALMENTE:

50 X 100 = \$5,000.00 X 2 = \$10,000.00

TOTAL ANUAL: 73.04 + 10,000.00 = \$10,073.04

(CONTINUA 5% BECAS, 3 MÓDULOS POR SEMESTRE (\$1,500.00) Y CERTIFICADOS PARCIALES (\$265.00)

CONTRA LA CUOTA ACTUAL: -83%

Rosaleen

**RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS DE LA SESIÓN NO. 159 DE CONSEJO DIRECTIVO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**

CONCENTRADO DE BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA BAJA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO No. 159

CUENTA	DESCRIPCIÓN	BIENES PROPUESTOS PARA BAJA	IMPORTE DE AFECTACIÓN	
			PATRIMONIO	GASTO
12411	Muebles de Oficina y Estantería	15	5,099.39	
12413	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	111	0.00	
12419	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	6	6,870.41	
12421	Equipos y Aparatos Audiovisuales	32	0.00	
12422	Aparatos Deportivos	1	309.18	
12423	Cámaras Fotográficas y de Video	2	0.00	
12429	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	28	3,052.22	
12462	Maquinaria y Equipo Industrial	11	47,383.66	
12464	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Com.	31	176,425.31	
12465	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	1	1,017.15	
12466	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	1	876.49	
12469	Otros Equipos	2	24,665.02	
51211	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	84		59,263.76
51214	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Com.	67		35,456.96
51217	Materiales y Útiles de Enseñanza	208		79,075.66
51273	Artículos Deportivos	2		1,345.44
51291	Herramientas Menores	16		12,370.90
TOTAL		618	265,698.83	187,512.72



 Rosalinda